



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00943184- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación al Comité Académico de la Maestría en Antropología de la Tesis de Maestría de la estudiante Gabriela Belén TRAD MALMOD-DNI: 37506861- titulada: "Hay en Cuyo una Luna Distinta: una etnografía sobre la constitución del folclore musical a partir de narrativas de intérpretes y compositoras sanjuaninas (1930-1960)", dirigido por la Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la maestranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Maestría en Antropología presentando la Tesis en formato digital;

Que el Comité Académico de la Maestría en Antropología dio por admitido el proyecto y plan de tesis según RD N° 769/2024;

Que de acuerdo al Art. 29, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera, corresponde designar al Tribunal Evaluador encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis;

Que el Comité Académico de la Maestría en Antropología propuso tribunal en la reunión del día 12 de noviembre de 2025;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Tribunal que habrá de valorar los méritos de la Tesis de Maestría en Antropología de la estudiante Gabriela Belén TRAD MALMOD -DNI: 37506861- titulada: "Hay en Cuyo una Luna Distinta: una etnografía sobre la constitución del folclore musical a partir de narrativas de intérpretes y compositoras sanjuaninas (1930-1960)", que estará integrado por las profesoras Dra. Jimena Massa, Dra. Cecilia Castro y Dra. Natalia Díaz y como evaluadora suplente la Mgter. Belén Acurso.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y

archívese.